

Contacto: Pascal Drouhaud
Asociación LATFRAN

• 22 avenue Raymond Poincaré
76116 Paris
• contact@latfran.fr

• www.latfran.fr
• Twitter : @latfran_asso
• Facebook : Latfran



COMUNICADO DE PRENSA

Propiedad arqueológica maya saqueada: preocupaciones de LATFRAN.

La asociación LATFRAN solicita que se responda concretamente al gobierno guatemalteco que reclama la restitución del fragmento de un fresco maya del periodo clásico (250-900 dC), puesto en subasta este mes.

París, 10 de septiembre de 2019 : Guatemala reclama la restitución de un fresco, programado en una subasta en París el 18 de septiembre, que no es más que un fragmento de la parte superior de la estela No. 9 del sitio arqueológico de Piedras Negras, ubicada en el departamento de Petén, en el noroeste del país, en la frontera mexicana. Esta estela aparece en el sitio web trafficculture.org, inventariada por el explorador Teobert Maler a finales del siglo XIX y saqueada por contrabandistas a principios de los años 60.

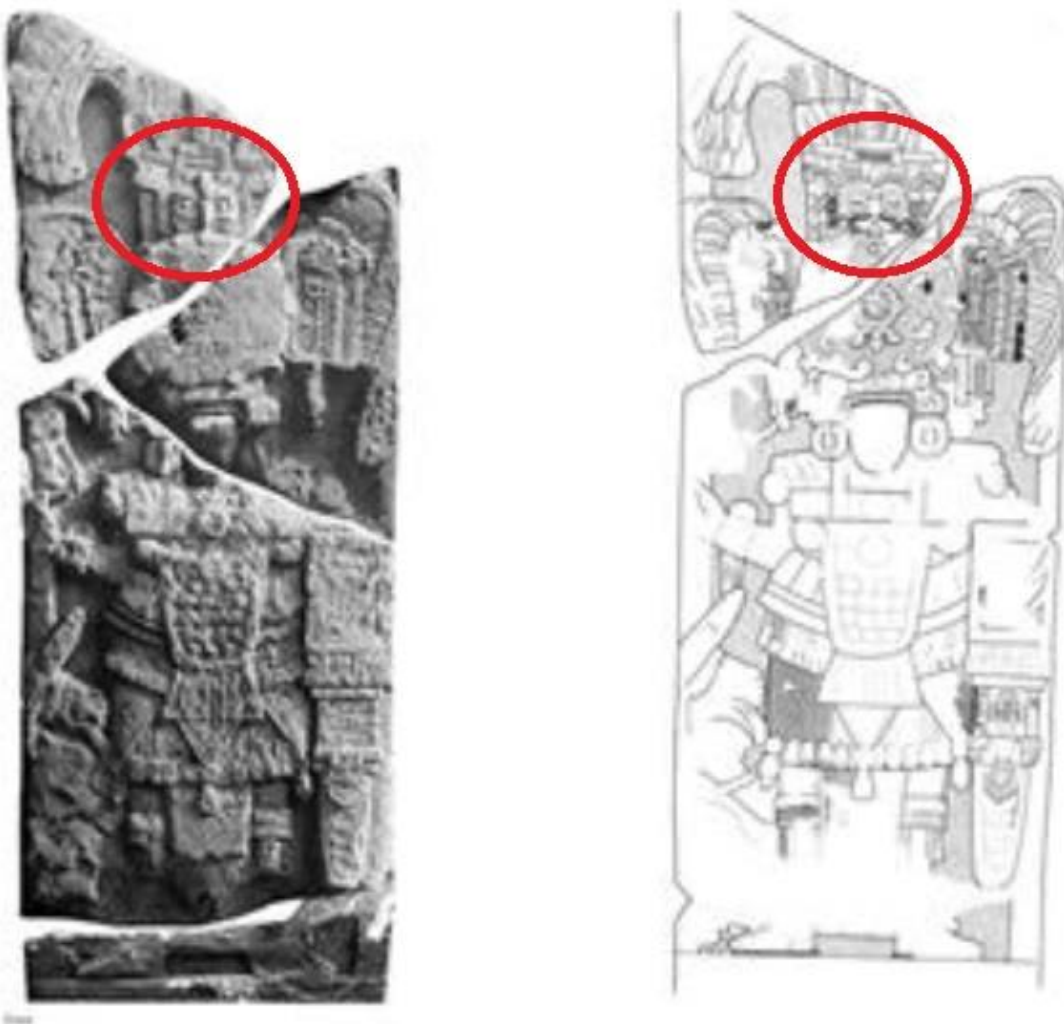
En RFI, el arqueólogo [Camilo Luin](#) explicó que este fresco, estimado entre 25 000 y 35 000 € en previsión de esta venta, representa la cara del rey maya n ° 4 (729-757 AD) en forma de un rapaz nocturno. La esperanza de recuperar un patrimonio nacional es muy grande en Guatemala, cuyo artículo 60 de la Constitución protege la propiedad arqueológica: el Ministerio de Relaciones Exteriores emitió una [declaración oficial](#) el 29 de agosto, así como la Asociación de Guatemala arqueología ([AGARQ](#)), y la prensa nacional ha estado cubriendo este evento desde finales de agosto ([aquí](#), [aquí](#) o [aquí](#)).

Ya el 8 de agosto pasado, el Ministerio de la Cultura de Guatemala inició enfoques diplomáticos con Francia. Representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores francés aseguraron que informaron a la [Oficina Central contra el tráfico de bienes culturales](#) y a la [Dirección General de Patrimonio](#) del Ministerio de la Cultura francés. Luego, este último solicitó a la casa de subastas que retirara la moneda guatemalteca de la venta del 18 de septiembre mientras se haga las verificaciones necesarias: el vendedor, un individuo, también puede haber sido objeto de abuso durante la compra y estar de buena fe

Desafortunadamente, un mes después de los primeros pasos de Guatemala y una semana antes de la fecha de esta venta pública, debemos notar que el fragmento de la estela maya en cuestión sigue todavía en el catálogo [bajo el número 55](#).

La asociación **LATFRAN** está preocupada al acercarse el día de la venta y, con ello, el riesgo de ver desaparecer definitivamente esta pieza arqueológica. **LATFRAN** pide la aplicación de la [Convención de la UNESCO sobre el tráfico ilícito de bienes culturales de 1970](#) y que se confisque el objeto en cuestión como medida de precaución para verificar su origen, según lo permitido por el Código del Patrimonio y El código de procedimiento penal.

Si los análisis de este fragmento confirman que proviene de la estela 9 de la estructura J3 del sitio de Piedras Negras, Francia tendrá que devolverlo a Guatemala como parte de su política de cooperación benevolente con los países de América Latina y el Caribe.



Estela 9 de Piedras Negras
(Crédito: Corpus of Maya Hieroglyphic Inscriptions, Harvard University).